



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
PROCESO: NATURALEZA DEL PROCESO: REIVINDICATORIO RADICACIÓN No.
2019.00087.00DEMANDANTE: JAIRO CARDENASDEMANDADO: RAFAEL ALFREDO CRUZ
MELENDEZ

Traslado secretarial

De conformidad con el artículo 370 del C.G.P., en concordancia con el 110 ibídem, se corre traslado por el término de cinco días, de las excepciones de mérito presentado el apoderado de las señoras Mavel Marina Meléndez Moreno t Lourdes Luz Cruz Meléndez

FIJADO EL 13/09/2021 a las 8:00 a.m.	CORRE DESDE EL 14/09/2021 a las 8:00 a.m.	DESFIJADO 20/09/2021 a las 5:00 p.m.
--	---	--

María Eloísa Piedrahita Molina
Secretaria